



PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

| | |
|-------------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA | NUTRICIÓN CLÍNICA II |
| CÓDIGO DE LA ASIGNATURA | NNUU61 |
| CARRERA | NUTRICIÓN Y DIETÉTICA |
| CURSO | II SEMESTRE, III AÑO |
| COORDINADOR ASIGNATURA | KARLA VIVANCO CUEVAS |
| EQUIPO DOCENTE | ROXANA YONG LOPEZ VIVIANA PACHECO MUÑOZ KARLA VIVANCO CUEVAS |
| ÁREA DE LA ASIGNATURA | PROFESIONAL |
| RÉGIMEN DE ESTUDIO | SEMESTRAL |
| CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS | 6 HORAS T/P |
| ASIGNATURAS PREVIAS | NNUU51 NUTRICIÓN CLÍNICA I |
| REQUISITO PARA | NNUU71 PRACTICA CLINICA (ADULTO – PEDIATRIA) |
| FECHA DE INICIO | 24 DE AGOSTO 2025 |
| FECHA DE TÉRMINO | 09 ENERO 2026 |

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura teórico-práctica, otorga al estudiante conocimientos necesarias para desarrollar atención nutricional individualizada y el tratamiento dietoterapéutico. Permite al estudiante, aplicar los conceptos de la fisiología, fisiopatología, alimentación, gestión y salud pública en conjunto con las técnicas definidas de la valoración nutricional y determinación de necesidades nutricionales para el adulto. Pone especial énfasis en la aprehensión de habilidades y destrezas tanto técnicas – profesionales como comunicacionales para definir una solución adecuada con objetivos claros y operacionales desde la mirada de la técnica de casos clínicos.

OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

- A. Desarrollar competencias técnico – profesionales para la atención de usuarios enfermos en el ámbito clínico hospitalario y ambulatorio.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Diagnosticar el estado nutricional de los enfermos adultos.
- b. Determinar las necesidades nutricionales en enfermos adultos a través de fórmulas y recomendaciones establecidas.
- c. Determinar objetivos dietético – nutricionales fundamentados para enfermos adultos.
- d. Diseñar una prescripción dietética y el desarrollo de esta para un enfermo adulto.
- e. Elaborar pautas educativas individualizadas para enfermos adultos.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad I

1. Conceptos Básicos y Requerimientos del Adulto

- a. Terminología Clínica (GTE)
- b. Evaluación y requerimientos para adultos
- c. Alergias e intolerancias (GTE)

2. Programa Cardiovascular

- a. Obesidad, Hipertensión Arterial
- b. Diabetes Mellitus – Hipoglicemia no diabética
- c. Dislipidemia - Enfermedad Cardiovascular

3. Endocrinología aplicada a nutrición

- a. Trastornos Tiroideos y Suprarrenales

Unidad II: Nutrición Gastrointestinal

1. Trastornos Gastrointestinales

- a. Enf. por reflujo gastroesofágico, esofagitis
- b. Gastritis, Úlceras, Gastroparesia
- c. Enfermedades del intestino delgado
- d. Ostomías, fistulas (GTE)

Unidad III: Nutrición y patologías especiales

2. Insuficiencia Renal

- a. Prevención de la enfermedad renal Aguda-Crónica APS
- b. Terapia Dialítica

3. Trastornos Hepatobiliares y Pancreáticos

- a. Hepatopatías
- b. Cirrosis Hepática
- c. Insuficiencia Pancreática, Aguda - Crónica

4. Insuficiencia Respiratoria

- a. Lesión Pulmonar Aguda, TBC.
- b. EPOC

Unidad IV: Soporte Nutricional Paciente Crítico Adulto

a. Soporte Nutricional Especial

- i. Nutrición Parenteral (GTE)
- ii. Alimentación Enteral

b. Trauma y Sepsis

- c. Neuro-crítico, disfagia
- d. Introducción a la Inmunonutrición
- e. Cáncer – VIH

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

1. ENFOQUE DIDÁCTICO

Cátedra: Se realizarán clases teóricas presenciales.

Taller: Se realizarán talleres grupales en los cuales se desarrollará casos clínicos atingentes a la materia de cátedra.

El taller se realizará de la siguiente manera.

- a) Será desarrollado durante el taller de manera presencial, donde pueden presentar los diferentes criterios que desean utilizar para el manejo del paciente y se entregará orientación de parte del docente, para su desarrollo completo y finalización. (No considera entregar respuestas o el caso desarrollado)
- b) Entrega única y final: el documento final debe entregarse según estipula el docente y deberá contar con la planificación alimentaria, educación, bibliografía y pedido de bodega.

Actividades autónomas y formativas: Se realizarán talleres formativos, autónomos y guías de trabajo para el estudiante a fin de complementar su aprendizaje, todo esto será considerado como contenido pasado para las evaluaciones.

Laboratorios: Los laboratorios se realizarán a partir de las guías desarrolladas previamente en talleres; donde los alumnos ejecutarán la dietoterapia propuesta, registrarán los datos relevantes para el desarrollo del laboratorio, y se finalizará con una exposición del caso, el cual se someterá a discusión para mejorar el abordaje y la experiencia.

Caso clínico final: Se finalizará el semestre con exposición de casos clínicos asignados en grupos aleatorios.

2. TECNOLOGÍA, AUXILIARES DIDÁCTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES

Las actividades serán auxiliadas por diapositivas y plataforma virtual.

3. EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

Las actividades se regirán por el RGE.

El alumno se debe presentar al laboratorio con delantal y pechera blanca, según diseño establecido, con cofia o similar para cubrir el cabello, mascarilla desechable y calzado antideslizante definido para los laboratorios.

No está permitido el uso de aros, anillos, piercing y esmalte de uñas. El maquillaje debe ser suave, cabello corto o bien tomado, uñas cortas y varones debidamente afeitados.

La vestimenta debe ser adecuada para área de producción (jeans o pantalón de tela gruesa sin orificios).

La asistencia a actividades prácticas y laboratorios es de un 100%, de no ser debidamente justificada será causal de reprobación. **Toda inasistencia debe ser justificada con certificado médico debidamente registrado en SEMDA** y luego justificada en el Departamento de Cs. De los Alimentos y Nutrición, se aceptará máximo una inasistencia a laboratorio, el cual no se puede recuperar, ya que la falta a más de un laboratorio impide la adquisición de conocimientos sistemáticos, además de las habilidades y competencias para enfrentar asignaturas de la disciplina en semestres posteriores.

La asistencia a clases teóricas y laboratorio se rige según Art. 29 del RGE. Los atrasos serán aceptados hasta los 15 minutos comenzada la catedra (en laboratorio no se aceptan retrasos), pasado este tiempo podrá ingresar a la sala, pero quedará ausente. El retiro antes de clases, sin justificación o aviso previo, será considerado como inasistencia.

Las cátedras no podrán ser justificadas.

Las evaluaciones son obligatorias (teoría, actividades prácticas y laboratorio), aquellos que no asistan, deberán presentar justificación debidamente visada por SEMDA y aceptada por el departamento, de lo contrario se evaluará con la nota mínima.

Los laboratorios no tendrán actividad recuperativa, por lo tanto, en caso de inasistencia esta será evaluada con nota mínima.

La revisión de las pruebas se podrá realizar posterior a la entrega de notas, en un periodo establecido para ello, no habrá otra instancia de revisión.

Ante la eventualidad de realizar grabación de voz de las clases, se debe solicitar el consentimiento del docente.

Los informes o documentos deben ser de propia autoría. Se sancionarán con nota mínima (1,0) aquellos trabajos que se identifiquen como copia o plagio.

CALIFICACIÓN

Los procedimientos de calificación, evaluación sumativa y el rendimiento académico se rigen por el Reglamento General del Estudiante de pregrado (RGE) de la Universidad de Antofagasta.

Los aspectos a evaluar en la parte teórica son la comprensión de conceptos, principios, procesos y aplicaciones. Las unidades y sub-unidades que son enviados como guía de trabajo de estudiante, se considerarán como pasados. Los instrumentos de evaluación son pruebas teóricas de aplicación, análisis y conocimientos.

Las pruebas recuperativas serán evaluadas dentro de los 15 días posteriores a la inasistencia.

Las actividades prácticas se evalúan por medio de los trabajos asignados y casos clínicos desarrollados en este proceso, derivado de cada actividad por medio de una pauta de evaluación.

Los laboratorios se evalúan por medio de pruebas cortas de entrada o salida y rúbricas dedesempeño.

El nivel de exigencia de este proceso es de un 70% para la obtención de la nota mínima 4,0.

NOTA DE TEORIA (70% NOTA)

Se realizarán tres (3) pruebas teóricas durante el semestre, con una exigencia del 70% para aprobación.

NOTA DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS (30% NOTA)

De acuerdo al Art. 39 del Reglamento General del Estudiante, el alumno que no obtenga nota igual o superior a 4,0 (cuatro coma cero) en las actividades prácticas reprobará la asignatura.

Durante el semestre se realizarán evaluaciones de taller y laboratorio:

1. Laboratorio

- a. Pruebas cortas con un valor de un cinco por cien (20%).
- b. Desempeño y aplicación de la dietoterapia con una ponderación de un cuarenta por cien (40%)

2. Taller

- a. Desarrollo de casos clínicos, treinta por cien (30%)
- b. Exposición de casos clínicos, diez por cien (10%)

| Sección | Calificación | Ponderación | | Fecha propuesta |
|-----------------|--------------------------------|---|-----|---------------------|
| TEORÍA 70% | 1º PRUEBA (Unidad I) | 30% | | |
| | 2º PRUEBA (Unidad II) | 35% | | |
| | 3º PRUEBA (Unidad III y IV) | 35% | | |
| PRÁCTICO 30% | TALLER | Desarrollode casos clínicos | 30% | Durante el semestre |
| | | Presentación caso clínico | 10% | Final del semestre |
| | LABORATORIO | Desempeño y aplicación de la Dietoterapia | 40% | Durante el semestre |
| | | Pruebas cortas | 20% | Durante el semestre |

NOTA DE PRESENTACION A EXAMEN.

La nota de presentación a examen se obtiene de la suma del 70% de la nota obtenida en teoría y del 30% de la nota obtenida en laboratorio y actividad práctica respectivamente.

Los alumnos que obtengan una nota igual o superior a 4.0 (cuatro coma cero) en la teoría y en los promedios de las notas del laboratorio podrán eximirse del examen. Aquellos que obtengan nota bajo 3,9 (tres punto nueve) deberán rendir examen de teoría.

Cabe destacar que es excluyente la aprobación con nota superior a 4.0 en el laboratorio para tener derecho a examen.

NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA.

Si debe rendir examen la nota final se obtendrá desde la sumatoria del 60% de la nota de presentación y el 40% de la nota obtenida en el examen final de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA

| TITULO | AUTOR | EDICION | EDITORIAL | PAIS | CODIGO | UNIDAD ES DISPON IBLES |
|---|-------------------|---------------|----------------------|------------------------|----------------|---------------------------------|
| BASICA | | | | | | |
| <i>Tratado de Nutrición</i> | Gil, Á. | 2010. Vol /IV | Médica Panamericana. | Madrid/España | 613.2 GIL | 24 |
| <i>Dietoterapia de Krause.</i> | Mahan, E. | 2009 | Masson | Barcelona, España | 613.2 MAH 2009 | 4 |
| <i>Tratado de alimentación y Nutrición Humana</i> | Mataix Verdú, J. | 2009 | Océano/Ergón | Madrid/España | 613.2 MAT 2009 | 4 |
| COMPLEMENTARIA | | | | | | |
| <i>Nutrición y Riñon</i> | Riella, & Martis. | 2004 | Médica Panamericana | Buenos Aires/Argentina | 613.2 RIE 2004 | 5 |
| <i>Manual de Nutrición Enteral</i> | Vásquez, X. | 2006 | Fresenius Kabi. | Santiago | | |
| <i>Nutrición: Enteral y Parenteral.</i> | Arenas Márquez, H | 2007 | Mac Graw Hill. | México | 613.2 ARE 2007 | 2 |

CRONOGRAMA

TEORÍA/TALLER: Viernes de 8.30 a 10.00 / 10.15 a 11.45

LABORATORIOS: Martes 14:30 A 18:30

| | Fecha | Cátedra | Taller Roxana Yong | Laboratorio Roxana Yong | Prof. Encargado |
|---|------------------|--|---|-------------------------|---------------------|
| 1 | 25-29 agosto | Entrega de Programa – Formación de Grupos Laboratorio. UNIDAD I Conceptos Básicos y Requerimientos del Adulto | | | Viviana Pacheco (2) |
| | | Obesidad, Hipertensión Arterial | | | Viviana Pacheco (2) |
| 2 | 1-5 septiembre | Diabetes Mellitus II | Taller 1: Regímenes Básicos (3 horas) | | Viviana Pacheco (2) |
| | | Programa Cardiovascular: Dislipidemia Enf. Cardiovascular | | | Roxana Yong (2) |
| 3 | 8-12 septiembre | Endocrinología aplicada a nutrición Trastornos Tiroideos Trastornos Suprarrenales | Taller 2: Requerimientos del Adulto (3 horas) | | Karla Vivanco (2) |
| | | UNIDAD II Trastornos Gastrointestinales: Enf. por reflujo gastroesofágico, esofagitis | | | Viviana Pacheco (2) |
| 15 – 19 septiembre RECESO FIESTAS PATRIAS | | | | | |
| 4 | 22-26 septiembre | Trastornos Gastrointestinales: Gastritis, Úlceras, Gastroparesia | Taller 3: Obesidad, Hipertensión Arterial (3 horas) | | Viviana Pacheco (2) |
| | | Ostomías, fistulas (GTE) | | | Roxana Yong (2) |

| | | | | | |
|-------------------|---------------------------|--|--|---|--------------------------|
| 5 | 29 septiembre – 3 octubre | UNIDAD III Insuficiencia Renal Crónica APS | | LABORATORIO 1: Obesidad, Hipertensión Arterial (6 horas) | Marcela Vega (2) |
| | | Insuficiencia Renal en Diálisis | | | Marcela Vega (2) |
| 6 | 6-10 octubre | Prueba 1 (Unidad I) | Taller 4: Diabetes Mellitus II (4 horas) | | Roxana Yong (2) |
| | | Insuficiencia Pancreática, Aguda -Crónica | | | Karla Vivanco (2) |
| 13 – 17 Octubre | | SEMANA DE SALUD MENTAL | | | |
| 7 | 20-24 octubre | Enfermedades del intestino delgado (P2) | | LABORATORIO 2: Diabetes Mellitus II (6 horas) | Viviana Pacheco (2) |
| | | Trastornos Hepatobiliares y Pancreáticos: Hepatopatías Cirrosis Hepática (P3) | | | Karla Vivanco Cuevas (2) |
| 8 | 27-31 octubre | Prueba 2 (Unidad II) | Taller 5: Renal (3 horas) | | Roxana Yong (2) |
| | | Enfermedades Respiratorias (P3) Feriado (31 y 1) | | | Marcela Vega (2) |
| 9 3 – 7 noviembre | | SEMANA DE LA CARRERA NYD | | | |
| 10 | 10 – 14 noviembre | UNIDAD IV Alimentación Enteral (P3) Nutrición Parenteral (GTE) | | LABORATORIO 3: Renal (6 horas) | Karla Vivanco (2) |
| | | Trauma y sepsis (P3) | | | Karla Vivanco (2) |
| 11 | 17 – 21 noviembre | Neurocrítico y disfagia (P3) | Taller 6: Nutrición Enteral y Parenteral (3 horas) | | Karla Vivanco (2) |
| 12 | 24 – 28 noviembre | Introducción a la Inmunonutrición Cáncer VIH (P3) | | LABORATORIO 4: Nutrición Enteral (6 horas) | |
| 13 | 1 – 5 diciembre | Entrega Casos Clínicos Consultas caso clínico | | | Equipo Docente |
| 14 | 9 – 12 diciembre | Presentación Casos Clínicos | | | Equipo Docente |
| 15 | 15-19 diciembre | Prueba 3 (Unidad III y IV) | | | Roxana Yong (2) |

| | | | | | |
|----|-------------------|----------------------|--|--|-----------------|
| 16 | 22- 24 diciembre | Pruebas atrasadas | | | Roxana Yong (2) |
| 17 | 29 – 30 diciembre | Examen 1 oportunidad | | | Roxana Yong (2) |
| 18 | 5 – 09 enero | Examen 2 oportunidad | | | Roxana Yong (2) |